RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para proyectos de creación, mejora y ampliación de servicios básicos en zonas rurales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Plan estratégico de la política agrícola común 2023-2027 en Galicia, y se anuncia la convocatoria para el año 2026, mediante tramitación anticipada de gasto

Estado

Cerrado

Convocante

Agencia Gallega de Desarrollo Rural

Objeto

El objeto de esta resolución es establecer las bases reguladoras de las ayudas que gestiona la Agencia Gallega de Desarrollo Rural en el marco de la intervención 6872, Inversiones en servicios básicos en zonas rurales (subintervención 6872_07, Servicios básicos en entidades de población), del Plan estratégico de la PAC 2023-2027 en Galicia para proyectos de creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales en entidades de población ubicadas en las zonas rurales de Galicia, y convocar las correspondientes al ejercicio presupuestario 2026.

Importe

Intensidad de la ayuda: 100% de los gastos subvencionables Importe máximo

por proyecto: 100.000 €. Cada ayuntamiento podrá presentar una única solicitud de ayuda con un máximo de tres actuaciones.

Financiación FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 en Galicia.

Beneficiarios

Los ayuntamientos de Galicia.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes **será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia Fecha de publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia: 13 de enero de 2026.** Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario disponible en la aplicación informática accesible desde la sede electrónica de la Xunta de Galicia: https://sede.xunta.gal y en la dirección https://appsagader.xunta.gal/servizosbasicos2026

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_Resolución 19 diciembre 2025

EXTRACTO_Resolución 19 diciembre 2025